



GACETA PUB

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE BIOÉTICA
Ciudad Universitaria. Publicación bimestral.
MAYO-JUNIO DE 2024. AÑO VII,
NÚMERO 35. ISSN: 2683-3085

Lanzamos la nueva
revista académica:
Bioética UNAM



#EstoEsBioética

bioetica.unam.mx

Nueva revista
académica:



BIOÉTICA UNAM

Por **Jaqueline Nava y Rocío Muciño**

En 2017 el Programa Universitario de Bioética detectó la necesidad de contar con una revista académica y, finalmente, el pasado 24 de mayo se abrió la convocatoria para publicar en la revista *Bioética UNAM*, una publicación electrónica dirigida a la comunidad académica nacional e internacional, dedicada a comunicar los resultados de las investigaciones relacionadas con la ética de las ciencias biomédicas y biológicas, problemas medioambientales y de nuestra relación con los animales. Además, se abordarán temas jurídicos, políticos, filosóficos y artísticos de interés bioético; así como enfoques decoloniales, feministas y de diversidad sexual, entre otros ejes de vanguardia.

La revista está adherida a la iniciativa internacional de acceso abierto y está alojada y gestionada en el sistema Open Journal System. Sus contenidos se difunden bajo el modelo de publicación continua y son evaluados mediante un proceso de revisión por pares doble ciego. Se publicarán en español e inglés artículos teóricos y empíricos, de revisión, comentarios sobre artículos publicados, cartas al editor y reseñas bibliográficas.

Se ha implementado la detección de similitud con otros documentos y se apegará a los códigos de ética pertinentes, además de que cuenta con un manifiesto para el uso de inteligencia artificial.

El cuerpo editorial está conformado por personalidades internacionales, entre los que se encuentran: Gustavo Ortiz Millán,

investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas, editor en jefe y como editores asociados: Bernardo Aguilera (Chile), Asunción Álvarez del Río (México), Gabriela Arguedas Ramírez (Costa Rica), Paola Buedo (Alemania), Carol Hernández Rodríguez (México), César Palacios González (Reino Unido), Ignacio Mastroleo (Argentina), María de Jesús Medina Arellano (México) y Beatriz Vanda Cantón (México).

Por su parte, el consejo editorial reúne a Caesar Atuire (Reino Unido), Arthur Caplan (EUA), María Casado (España), Rebecca Cook (Canadá), Paulette Dieterlen (México), Débora Diniz (Brasil), Dafna Feinholz (Unesco), Robert T. Hall (México), Alejandro Herrera (México), Nancy Jecker (EUA), Frances Kissling (EUA), Arnoldo Kraus (México), Marta Lamas (México), Florencia Luna (Argentina), Ruth Macklin (EUA), Cheryl Cox Macpherson (Granada), Janet Radcliffe-Richards (Reino Unido), Vardit Ravitsky (EUA), Eduardo Rivera López (Argentina), Paulina Rivero Weber (México), Carla Sáenz (OPS), Patricio Santillán-Doherty (México), Julian Savulescu (Singapur), Peter Singer (EUA), Mildred Solomon (EUA), Rodolfo Vázquez (México), Tenzin Wangmo (Suiza) y Jonathan Wolff (Reino Unido).

**La convocatoria para publicar
se mantendrá abierta
de manera permanente**
¡Envía tu manuscrito!

Página web: revista.bioetica.unam.mx
Correo electrónico:
revista.bioetica@unam.mx



Rector

Doctor Leonardo Lomelí Vanegas

Secretaría General

Doctora Patricia Dolores Dávila Aranda

Coordinador de humanidades

Doctor Miguel Armando López Leyva

Directora

Doctora Jennifer Hincapie Sanchez

Secretaría Técnica y responsable de publicaciones

Maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez

Formación y portada

Beatriz Maricela Gutiérrez de Velasco Verduzco

Corrección

María Elia García López

Asistente editorial

Mónica Díaz Torres

Fotografías

Licenciado David Cifuentes García / Shutterstock

Gaceta PUB

Gaceta PUB, año VII, número 35, mayo-junio de 2024, difusión vía red de cómputo, bimestral, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Av. Universidad 3000, Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México, a través del área de Gestión y Edición de Publicaciones del PUB, sótano del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS), adjunto al edificio del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México. Teléfono 5622-6666, extensión: 82437; correo electrónico: <gacetapub@gmail.com>; página web: <bioetica.unam.mx/gaceta>. Editora responsable: maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez, teléfono 5622-6666, extensión: 82437; correo electrónico: <publicacionespub@unam.mx>.

ISSN: 2683-3085, número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título: 04-2021-052719074400-203, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Francisco Javier Hernández Tirado, encargado de cómputo del Programa Universitario de Bioética, sótano del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS), adjunto al edificio del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México. Fecha de última modificación: 22 de julio de 2024.

Los artículos contenidos en esta difusión no necesariamente reflejan los criterios del PUB y son producto del trabajo periodístico; reproducen las opiniones expresadas por los entrevistados, ponentes, académicos, investigadores, alumnos y funcionarios. La Gaceta PUB permite la reproducción parcial o total de los textos e imágenes publicados, sin fines de lucro y citando la fuente. Material gratuito, prohibida su venta.

SUMARIO

Nueva revista académica: <i>Bioética UNAM</i>	02
El impacto de invertir en las mujeres para el progreso universitario	04
ReusArte: del arte a la sensibilización ambiental	05
<i>Gaceta PUB</i> : ahora en papel diario extra	05
La Cátedra concluyó con la exposición de cuatro grandes ponentes	06
La REPSA: un ecosistema megadiverso	08
El especismo y la violencia animal	10
Investigación en animales no humanos, normativas y guías	11
Los estados mentales en la moralidad: el psicoanálisis y la bioética	12
El plagio como desafío para la comunidad científica y académica	13
Justicia reproductiva en la agenda interamericana	14
Fiesta del Libro y la Rosa	15
Festival Universitario del Agua 2024	16

El impacto de invertir en las mujeres para el progreso universitario

Por Nancy Cruz y Alin Reyes

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, en el Programa Universitario de Bioética se realizó la mesa redonda **Invertir en las mujeres para el progreso universitario**, con el objetivo de analizar las implicaciones económicas de promover la igualdad de género en las universidades. Para ello, se contó con la participación de las doctoras Ana Karina Videgain Martínez, Elia Marúm Espinosa, Karolina Monika Gilas y Mercedes Pedrero Nieto, moderadas por la maestra Fernanda De Blas.

Durante la mesa redonda, la doctora Gilas comentó que “[...] **existen diversas razones importantes para invertir en las mujeres: el impulso al crecimiento económico con los mecanismos de reducción de la pobreza y también con un efecto multiplicador que llegan a tener las mujeres para sus comunidades y las generaciones futuras, [...] la educación de las niñas permite reducir la pobreza a la mitad tan sólo en una generación**”. Además, resaltó la necesidad de transversalizar la perspectiva de género e interseccional en la docencia, la investigación, la administración, el ingreso y la evaluación de la universidad.

Aunado a lo anterior, la doctora Marúm Espinosa enfatizó que para dar un enfoque de género al presupuesto “[...] **se requiere tener conocimiento de cuáles son las necesidades diferenciadas que tenemos mujeres y hombres [...]**”. Puntualizó: “**si nosotros no invertimos suficiente en la educación de alto nivel de las mujeres estaremos cerceando o limitando 50 % de las posibilidades de desarrollo sostenible de México y de cualquier país, por lo tanto, es importante invertir en educación superior como un factor estratégico del desarrollo sostenible**”.

Por su parte, la doctora Videgain Martínez resaltó que “[...] **es importante trabajar en el ámbito escolar, desarticular ciertas prácticas que tienen que ver con el género y, sobre todo, trabajar con las y los adolescentes que atraviesan este periodo tan significativo en el que se construye y modela la propia identidad para que puedan desarrollar y modificar ese modelo [...]**”. Dijo que “[...] **las universidades deben ser espacios más democráticos, más justos, menos violentos; supone a veces un cambio de política, de orientación, de cómo estamos organizando nuestro trabajo [...] para transformar las universidades en espacios más cuidadosos y, sobre todo, que no sean espacios donde se dé esta reproducción de la violencia simbólica**”.



Ilustración: Beatriz Gutiérrez de Velasco

La doctora Gilas enfatizó que “[...] **los aprendizajes sobre nuestro cuerpo, sobre nuestros derechos, son fundamentales para la autonomía corporal, lo más básico y fundamental en la formación de las niñas y de las mujeres, que también fortalece la capacidad de acceso a todas las herramientas necesarias para ejercer nuestros derechos sexuales y reproductivos, que también son clave [...]**”.

Por su parte, la doctora Pedrero Nieto habló desde otra perspectiva y sugirió que: “[...] **deberíamos proponer políticas públicas de apoyo para que las adolescentes no trunquen su carrera, así como becas y programas más flexibles para el posgrado frente a la disyuntiva de la maternidad [...]**”. Finalmente, consideró que “[...] **se pueden ir haciendo pequeñas acciones para realmente cambiar las condiciones sociales [...]**”.

ReusArte: del arte a la sensibilización ambiental

Por Alin Reyes

En el aula del Programa Universitario de Bioética se llevó a cabo la conferencia magistral: **ReusArte. Una postura artística y reflexiones en torno al ambiente y fenómenos sociales**, impartida por la maestra Lilia Lemoine Roldán.

Luego de narrar su trayectoria, la especialista en artes visuales y académica de la Facultad de Artes y Diseño, mostró sus diversas obras artísticas, entre las que destacan: *Reciclando desde el nido*, de la colección *Nestlé*, expuesta en Osaka, Japón, en el año 2000; *La milpa, baluarte de nuestra diversidad biológica y cultural*, que expresa todo lo que implican los policultivos, no solamente el maíz: **“a veces creemos que la milpa sólo es el maíz y es más que eso y, además, toda nuestra cultura se ha desarrollado gracias al policultivo”**.



Ciudad perdida, 2001.

Otra de las piezas artísticas es *Ciudad perdida*, expuesta en 2001, para la cual transformó envases de plástico de polietileno de alta densidad y poliestireno, y los mezcló con piedra, cerámica, masa-rosa y madera.

Su intención, señaló la maestra Lemoine, es incentivar e invitar a la reflexión, a la sustentabilidad ambiental y a entender algunas de las problemáticas sociales en que somos partícipes; en cómo hacer la diferencia con pequeñas acciones, y cómo el arte es capaz de crear un impacto de conciencia y de sensibilización. 🌱

Gaceta PUB: ahora en papel diario extra

Por Jaqueline Nava

A partir del presente número, la *Gaceta PUB* se imprimirá en papel diario extra, con lo que disminuye, en menor medida, el impacto que la impresión de la publicación tiene en las condiciones ambientales del planeta.

Antes se utilizaba papel bond en los interiores y cartulina couché para los forros. El proceso de fabricación del primero requiere un proceso de blanqueamiento que utiliza mucha agua, mientras que la cartulina couché contiene varias placas de material plástico, además de caolín, látex o calcio, recursos contaminantes.

El papel diario resulta apropiado para la reutilización y el reciclado, gracias a sus propiedades de rigidez y absorción de la humedad, caracterís-

ticas que lo convierten en un recurso útil a la hora de limpiar, aislar y envolver. Asimismo, en su elaboración se sigue un protocolo de mitigación ambiental, que consiste en eliminar el efluente industrial y reducir las emisiones contaminantes.

A ello se suma la disminución observada en el gramaje, pues hasta entonces se imprimía en papeles de entre 90 y 120 gramos; en tanto que el papel diario o periódico es de 49 gramos, lo que reduce de manera considerable el total de papel requerido. Este factor es fundamental si consideramos que, aproximadamente, por cada kilogramo de papel se emiten 3.3 kilogramos de CO₂.

Con dicha acción el PUB manifiesta su firme compromiso con el medio ambiente. 🌱

CÁTEDRA EXTRAORDINARIA DE BIOÉTICA

Problemas bioéticos contemporáneos

La Cátedra concluyó con la exposición de cuatro grandes ponentes

Por Jaqueline Nava, Abril Álvarez y Lilián Ortega

La alimentación y su impacto ambiental

En su exposición **El impacto ambiental en nuestras dietas**, la doctora Carol Hernández Rodríguez, investigadora del Programa Universitario de Bioética (PUB), explicó que 50 % de la tierra habitable es usada para la agricultura y la ganadería; 70 % del agua dulce se extrae para cultivo y ganadería; 78 % de la eutrofización del agua dulce y océanos es causada por el sistema agroalimentario; y 98 % de la biomasa mamífera es ganado.

Explicó que la agricultura y la ganadería contribuyen entre 24 % y 31 % a la producción de gases de efecto invernadero, y que Estados Unidos, China, Brasil, India, Indonesia y la Unión Europea generan 50 % de ellas.

Se calcula que para 2050, la producción de alimentos aumentará en 50 %: **“Los impactos en el medio ambiente serán mayores, considerando el incremento**

en el consumo de productos animales y en el desperdicio, así como otros cambios en nuestra dieta”. 🌿



Imagen digital generada por IA en Bing.com a partir del texto: “beef and dairy cows contribute to climate change agriculture source of methane gas pen style drawing”.
Autora: Beatriz Gutiérrez de Velasco. Año: 2024.

Una perspectiva financiera: soluciones al cambio climático

En **El papel de las finanzas en el impulso de nuevas agendas climática**, Lisette Carolina Montefusco Urrutia, economista de la *Northwestern University*, señaló: **“no todas las finanzas generan impactos negativos, hay maneras de utilizarlas para solucionar el cambio climático”**. Mencionó que para llegar a los objetivos de inversión en apoyo al cambio climático y otros impactos sociales se necesitarían de, aproximadamente, 166 billones de dólares por año entre 2020 y 2030. **“Lo que estamos [...] buscando muy activa-**

mente es que fluya mucho más capital hacia el sector, para en verdad poder llegar a tener una solución [...]”.

En conclusión, agregó, los problemas del cambio climático **“no pueden ser solucionados por un sólo gobierno o institución de manera independiente; se requieren acciones colaborativas entre gobiernos, instituciones internacionales, corporaciones, universidades, instituciones filantrópicas e individuos creativos”**. 🌿

El Antropoceno: reflexiones desde la Bioética

La doctora Ana María Soler Arechalde, investigadora del Instituto de Geofísica de la UNAM, presentó la ponencia **El Antropoceno: ¿una nueva época?** en la que aseguró que el cambio producido por las actividades humanas es innegable, pues de acuerdo con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, existen indicadores claros de esta nueva era.

Destacó la grave falta de atención del colectivo popular hacia dicha interrogante y mencionó que el veredicto resultado del debate entre la comunidad de estratigrafía, no permitió clasificar al Antropoceno como una nueva era debido a la falta de documentación para su inclusión; sin embargo, “[...] **lo que es más importante, [...] es que el ser humano ha igualado la fuerza de la naturaleza y la está sacando de su equilibrio [...]**”; y los cambios que habrían tomado miles de años, ahora se están presentando en decenas de años.

A manera de conclusión, enfatizó la necesidad de reflexionar sobre esta ética y abandonar la concepción de los seres humanos como dueños del mundo: **“las acciones del hombre sobre el medio ambiente son realmente muchas y es importante que tomemos conciencia de ellas e intentemos buscar resultados, mediar remediaciones y cambios notables en nuestra forma de vida”.**🌿



Fotografía: Shutterstock

El teatro y la bioética: reflexiones sobre el conflicto

El licenciado Gustavo Lizárraga Maqueo, profesor en la Facultad de Filosofía y Letras, presentó el tema **Reflexiones bioéticas desde el teatro y la literatura**. Tras recordar el significado griego de la palabra *bioética*, mencionó que, desde la filosofía, el término también puede entrar en disidencia; habló sobre la vida y la ética: **“a veces parece que sí se hermanan, pero a veces parece que no, especialmente en estos momentos [...] estamos viviendo una época donde el conflicto (real) es incluso más grande que los conflictos teatrales”.**

Para profundizar en las similitudes, desglosó el tema de los géneros dramáticos y explicó que dentro de los géneros realistas se encuentran la tragedia, la comedia y la pieza; cada cultura muestra su contexto,

y con ello, sus problemáticas sociales, **“[...] es la contemplación de una dinámica donde el ser humano comete algo que altera el orden cósmico y éste le contesta [...]”.** Los géneros naturalistas y simbolistas abarcan el melodrama, la tragicomedia y la didáctica, y en ellos predomina lo probable y lo improbable: **“La ética impone un orden al mundo [...] es un acto que va contra el azar [...] el universo, en su gran inmensidad, nos puede parecer tremendamente azaroso y este azar puede ser tremendamente angustiante”.** Por otro lado, explicó que la farsa representa la realidad desde la extravagancia; la confusión abarca muchas emociones, todo desde una gran variedad de subgéneros; la guerra del escenario enfrenta a la audiencia con su guerra interna, se proyecta la búsqueda de la paz.🌿

La REPSA: un ecosistema megadiverso

Por **Jaqueline Nava**

La Cátedra Extraordinaria Problemas Bioéticos Contemporáneos V contó con la presencia de la doctora Silke Cram Heydrich, directora de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel (REPSA), quien habló de los 40 años de este ecosistema.

Narró la historia de este original hábitat: explicó que, hace menos de 2 000 años, el volcán Xitle hizo erupción y cubrió con lava la superficie que hoy ocupa Ciudad Universitaria. Dicho derrame de lava generó una alta biodiversidad geológica y de microambientes.

De igual manera, explicó que desde 1983, cuando se constituyó como reserva, se han establecido cinco acuerdos de reestructuración y crecimiento, de manera que las 124 hectáreas resguardadas en 1985, se incrementaron a 237 para 2005.

“La reserva cuenta con más de 1 500 formas de vida, interactuando entre ellas y su entorno [...]”. Aunque lo más conocido es la flora y fauna, “[...] poco se conoce de los otros reinos [...]”.

Además, precisó que **“al establecerse como un área de protección estricta, se convirtió en un área natural protegida bajo resguardo y jurisdicción de la UNAM, por lo cual requiere un plan de manejo que oriente las acciones para su preservación”.**

Para finalizar, la doctora Cram Heydrich mencionó la importancia de **“promover una cultura socioecológica en Ciudad Universitaria [...]”**; se quiere que la REPSA sea visualizada por la comunidad **“[...] como un aula viva que ayuda en todas sus funciones”**, que fomente el aprendizaje colectivo. Asimismo, invitó a la participación mediante programas como Colaboradorus, en el que participan personas de 63 carreras diferentes, de las que 66 % son mujeres. 🌿





El especismo y la violencia animal

Por Nahomi Sánchez

En el ciclo de conferencias **Bioética y Animales**, la maestra Lorena Jiménez Naranjo, docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia expuso el tema **Especismo y violencia**, para hablar sobre la vulnerabilidad de los animales en manos de los humanos.

Para abordar el concepto de *especismo* citó a Peter Singer, quien definió este término como “un prejuicio o actitud parcial favorable a los intereses de los miembros de la propia especie y en contra de las otras”.

La expositora explicó que el vocabulario se usa para discriminar; términos como “animales de desecho” o “recursos” le dan el estatus de cosas a los seres vivos y es especista utilizar términos como “fauna nociva/ animales indeseables” para referirse a aquellos animales que no son del agrado de los seres humanos.

Asimismo, comentó que el especismo se aprende en todas las áreas, ya sea formal, no formal e informal, “[...] **promoviendo actitudes especistas con autorización académica, social, religiosa y legal**”, por lo que extendió una invitación a que “[...] **tengamos consciencia de lo que estamos escuchando, de lo que debemos aprender y, sobre todo, recordar que debemos cuestionarnos y reflexionar**”.

Explicó las formas en las que se ejerce la violencia contra los animales, por ejemplo: tomar sus vidas para beneficio de la especie humana (ignorando sus necesidades); ocasionar crueldad de manera deliberada o cometer negligencia por omisión de sus cuidados. Es así que, según Romina Kachanoski, la violencia especista es **“ese vínculo de relación asimétrico y opresivo que ejercen los humanos hacia los demás animales”**.



Expuso también que, cuando las personas se desarrollan en sociedades, se normalizan prácticas que forman parte de la vida cotidiana; éstas impiden la reflexión y el cuestionamiento, y la consecuencia es una “ceguera moral” que minimiza la capacidad de reacción por una supresión de la empatía, lo que deja ciertos actos fuera del círculo de responsabilidades morales por considerarse éticamente neutros o irrelevantes. A partir de lo anterior, la maestra Jiménez Naranjo enfatizó en que **“ser diferente no es motivo para establecer relaciones jerárquicas con los otros y menos si esto conlleva el menosprecio y el sometimiento, lo cual repercute de manera negativa en los afectados”**. Por ello, recalcó la necesidad de abrir un diálogo en el que se involucren expertos en etología y bienestar animal, así como diversos sectores de la sociedad para **“[...] reflexionar y refutar científicamente los argumentos teológicos y filosóficos antropocéntricos que han favorecido el especismo y la normalización del mal hacia estos seres vivos”**. 🌿



Investigación en animales no humanos, normativas y guías

Por Ana Arredondo y Alexa Basurto

En el seminario mensual del grupo Comités Interiores para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUALES), el maestro Gustavo Olaiz Barragán, subdirector de políticas públicas y bioética de la Comisión Nacional de Bioética, y el doctor Rafael Hernández González, académico de la Facultad de Medicina, presentaron los temas **Legislación y normativas nacionales e internacionales relacionadas con los animales de laboratorio** y **Guías PREPARE y ARRIVE**, respectivamente.

El maestro Olaiz Barragán destacó la importancia de la investigación en seres humanos para comprender de manera adecuada la investigación en animales no humanos. Habló de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que: “[...] **también se considera la protección de los animales, en general, y el medio ambiente**”.

Narró que, en Estados Unidos, en 1937, se comercializó la sulfanilamida, un compuesto utilizado en el anti-congelante de autos que resultó ser un solvente adecuado para la sustancia, pero con un efecto tóxico para la salud, por lo que 105 personas fallecieron a partir de su comercialización. La consecuencia fue una reformulación del marco normativo de la *Food and Drug Administration* y se creó la *Food, Drug and Cosmetic Act*, que estableció la obligatoriedad de contar con protocolos animales para establecer la seguridad de los fármacos, cosméticos y alimentos en general.

En cuanto al marco normativo nacional, explicó que hay dos documentos que dictan los criterios para investigaciones: el Reglamento de la Ley General de Salud en materia de investigación para la salud y la Norma Oficial Mexicana para la producción, cuidado y uso de los animales de laboratorio, “[...] **esta última se refiere a el contexto a partir del cual deben operar**

tanto los bioterios como los CICUALES, los cuales son los órganos responsables del cumplimiento de toda la normatividad al interior del bioterio; en el caso de los animales, se componen principalmente con veterinarios, pero también se busca tener una conformación interdisciplinaria para la revisión de los protocolos”.

Por su parte, el doctor Rafael Hernández González mencionó que la guía *Planificación de investigaciones y procedimientos experimentales en animales: recomendaciones para la excelencia* (PREPARE, por sus siglas en inglés) es una lista de verificación para la elaboración de protocolos, mediante tres campos: “[...] **Cómo diseñar el estudio, cómo establecer un diálogo entre los investigadores y el bioterio, y cómo establecer controles de calidad de cada una de las fases del diseño del protocolo**”.

La guía *Investigación con animales: informes de experimentos in vivo* (ARRIVE, por sus siglas en inglés) es utilizada por los comités editoriales para revisar las propuestas de artículos científicos: “[...] **enfocadas en cómo debo preparar el documento que se somete a revisión, qué cosas no deben faltar ni olvidar en el documento que voy a enviar a publicación**”. Finalmente, reflexionó: “[...] **los estudios cuentan con suficientes detalles para contribuir al crecimiento del conocimiento científico y permite a los lectores y revisores analizar la investigación adecuadamente**”.

Ambos conferenciantes recomiendan que los CICUALES consideren, en sus procesos de revisión de protocolos de investigación, los aspectos técnicos contenidos en la NOM 062 ZOO 199 y los referentes y listados de verificación descritos en las guías PREPARE y ARRIVE, y que estos lineamientos sean parte que los procesos de capacitación a los miembros de los CICUALES y a los investigadores que presentan protocolos de investigación con animales. 🌿



Los estados mentales en la moralidad: el psicoanálisis y la bioética

Por Lilián Ortega y Mónica Díaz

El seminario del grupo Raíces evolutivas de la moralidad presentó **Estados mentales: urdimbre biológica-ambiental**, conferencia impartida por la maestra en psicoanálisis Diana Buzo Zarzosa, quien comenzó su participación haciendo la analogía de los estados mentales como una urdimbre constituida por un conjunto de hilos que por sí solos representan, cada uno, una dimensión del ser. Compartió que las bases generales de los estados mentales van desde las emociones, la percepción del dolor y del placer, la consciencia, la expresión de las emociones y los sentimientos; todo lo anterior como cimiento de la capacidad moral.

La ponente consideró que éstos nos permiten saber cómo nos relacionamos con individuos de nuestra y otras especies. Cuestionó brevemente la necesidad que tiene el ser humano de encontrar diferencias que los distinguen de otros seres vivos, y señaló la importancia de vislumbrar y nombrar los estados mentales como parte integral de la experiencia humana sin minimizar otras experiencias. Enfatizó la relevancia y la complejidad de la mente, antes de buscar descifrar la de otras formas de vida: “[...] **¿cómo quieres entender a otros seres vivos si no te entiendes a ti?**”.

Partiendo de una perspectiva ontogenética, planteó que las emociones se desarrollan desde el nacimiento y que se ven influenciadas por factores biológicos y ambientales, ya que están vinculadas a experiencias individuales y pueden adaptarse en respuesta al entorno, lo cual repercute en cómo se perciben e interpretan las respuestas emocionales. **“Cada individuo va a ser capaz de experimentarlo de una forma diferente y particular por [...] nuestra fisiología; es decir, aunque podemos generalizar algunas emociones, es como los colores en nuestros**



ojos: nuestros conos y bastones interpretan los colores completamente diferentes [...]”.

Al comentar sobre la capacidad moral, la ponente explicó que ésta tiene una **“[...] base biológica conformada por el altruismo, la empatía, la cohesión social, la cooperación, la capacidad de compartir alimentos, la preocupación por la comunidad y los cuidados parentales”**. Así, la empatía y la moralidad **“[...] son subproductos de la expansión de la neocorteza cerebral, y la función de tales capacidades es facilitar la cooperación entre individuos, aumentando su cohesión social”**. En ese sentido, señaló, es necesario poner en práctica la regulación emocional, identificar cómo reaccionamos a los estímulos y qué decisiones tomamos al respecto, lo que representaría el ejercicio de la inteligencia emocional.

Finalmente, invitó a reflexionar en torno a la naturaleza humana, cuestionando la autenticidad y la posibilidad de que realmente las particularidades emocionales y sentimentales de la especie humana son exclusivas de ésta o si pueden simularse artificialmente: **“[...] ¿somos tan únicos o existe un patrón en el que todos realmente acabamos encajando?** 🌿



El plagio como desafío para la comunidad científica y académica

Por **Ana Arredondo**
y **Alexa Basurto**

El Programa Universitario de Bioética cuenta con un nuevo grupo de investigación: Integridad académica, el cual sesionó por primera ocasión con la ponencia inaugural **La originalidad científica y los desafíos del plagio en las publicaciones científicas**, impartido por la doctora Irene Córdova Jiménez, abogada, maestra en Bioética y Derecho, y doctora en Ciencias de la Salud Pública.

La ponente señaló que el plagio académico está aumentando y se convierte en una amenaza para la integridad académica. Destacó que el plagio se produce principalmente por la exigencia que las instituciones hacen a los académicos o a los investigadores para publicar y es producto de la ignorancia.

La doctora Córdova aclaró que el término *integridad científica* se relaciona con la dimensión moral y deontológica profesional: “[...] es el compromiso que hacemos cada uno de los que nos insertamos en este campo, tanto de la academia como de la ciencia, para actuar de acuerdo con un sistema axiológico y normativo, el cual, debería estar en función de ejercicios racionales vinculados a las buenas

prácticas comunes de la profesión [...]; y exige determinados cánones de conducta, como la honestidad, la independencia y la imparcialidad.

Narró que la primera publicación que aborda el plagio es una carta dirigida a un editor en 1847, firmada por el autor de un artículo científico que informa que tomaron una de sus tablas, sin darle reconocimiento.

Por ello, en 1986 se hizo notar que los textos enviados o publicados deben ir acompañados de una declaración firmada que asegure que el material no se ha publicado con anterioridad, lo cual estableció un proceso adicional: “[...] **en caso de que alguien mienta sobre esta declaración o que no notifique la duplicación de la información, se establecerán sanciones**”. Además, surgieron diversas herramientas para determinar su asociación con el contenido original de otro; **“pese a que 25% de similitud se ha convertido en una especie de consenso, en realidad no debería ser así [...]; estas herramientas siguen dependiendo de la interpretación humana y cualquier porcentaje de similitud debe ser revisado. Sólo esto determinará si es o no plagio”**.

Finalmente, mencionó que es indispensable desarrollar el concepto de “plagio” y expresar sus múltiples caras. 🌿



Doctora Irene Córdova Jiménez, doctora Pastora Melgar Manzanilla y maestra Rocío Muciño Ramírez.



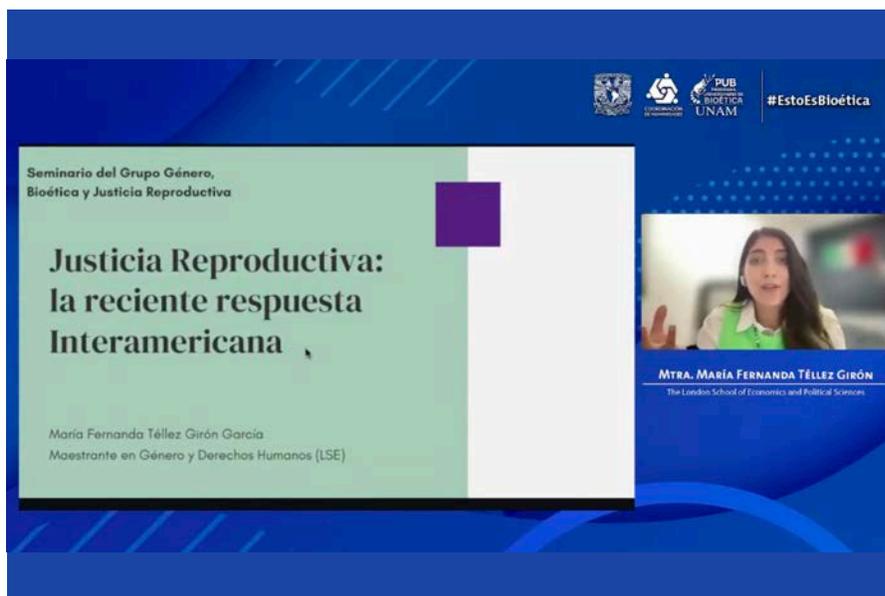
Justicia reproductiva en la agenda interamericana

Por Abril Álvarez y Miguel Cesati

El seminario Género, Bioética y Justicia Reproductiva contó con la presencia de la maestra María Fernanda Téllez Girón García, quien expuso el tema **Justicia Reproductiva: la reciente respuesta Interamericana**, y abordó el panorama actual respecto a los derechos reproductivos en el continente americano.

A manera de introducción, explicó la conformación del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y ahondó en el papel de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) como organismo emisor de sentencias y estándares de derechos humanos.

Nombró el caso de Artavia Murillo vs. Costa Rica como hito en el abordaje de la Corte IDH de los derechos sexuales y reproductivos, y detalló que en la sentencia el derecho a la vida **“no es un derecho absoluto [...] y sólo se puede garantizar si se están asegurando los derechos de la persona embarazada”**. De igual manera, mencionó diversos casos llevados a la corte, cuyo legado ha permitido incluir dentro de la agenda del Sistema Interamericano temas fundamentales como la violencia obstétrica, la educación en género, el trato a las mujeres privadas de libertad y la autonomía reproductiva.



Maestra María Fernanda Téllez Girón García.

En marzo del año pasado, dijo, se celebraron las audiencias públicas del caso Beatriz vs. El Salvador. Beatriz fue una mujer en situación de pobreza diagnosticada con lupus eritematoso sistémico a quien las autoridades le negaron la interrupción oportuna del embarazo a sabiendas de que éste era de alto riesgo. En espera de una sentencia, reflexionó sobre que el continente americano podría enfrentar un momento histórico para la definición de estándares regionales sobre el acceso al aborto, particularmente en los contextos de prohibición absoluta como en El Salvador. La Corte IDH podría pronunciarse en torno al derecho a decidir para explorar sus aristas y construir **“[...] un derecho humano que se garantice de forma igualitaria, con perspectiva interseccional, de género e intercultural, y que responda a los principios de la justicia reproductiva”**.

Por último, resaltó que la visibilización de casos por sistemas internacionales obliga a los Estados a adoptar **“[...] herramientas legales y políticas públicas que materialicen la justicia reproductiva”**. No obstante, concluyó, ante la falta de una metodología clara frente al derecho a decidir y el derecho a la vida, es imperante cuestionar si la actitud punitivista de ciertos países hacia el aborto cumple con las exigencias jurídicas internacionales, las cuales requieren un mayor análisis interseccional y de justicia social. 🌿

Fiesta del Libro y la Rosa

Bioética animal, humana y ambiental. Escritos: "Nada vivo nos es ajeno"

Por Abril Álvarez y Lilián Ortega

Durante la presentación del libro *Bioética animal, humana y ambiental. Escritos*, el autor, doctor Alejandro Herrera Ibáñez, relató los orígenes de su carrera como bioeticista y mencionó la necesidad de generar argumentos a favor del activismo animal y ambiental. De igual manera, planteó que, a pesar de ser una compilación de artículos publicados desde 1990 hasta 2023, es posible leer el libro sin seguir una secuencia, pues “[...] **donde quiera que lo abran van a encontrar algo interesante [...]**” que ratifique a los animales no humanos y al medio ambiente como sujetos dignos de consideración jurídica y moral.

Al continuar, la doctora María de los Ángeles Cancino Rodezno, académica de la Facultad de Ciencias, comentó sus experiencias como alumna del doctor Herrera Ibáñez y agradeció el vasto conocimiento que ha compartido por medio de su obra: **“La bioética ha sido**

analizada y aterrizada por el doctor Herrera de una manera impecable [...]”, de tal modo que esta entrega logra reunir la genialidad del autor y conserva la claridad de sus enseñanzas.

En su turno, el doctor César Nava Escudero, profesor de Derecho, expresó que: “[...] **la gran valía de reunir en un libro escritos durante tantos años es conocer la evolución del pensamiento del autor [...]**”, y resaltó el carácter evocativo de los títulos, en tanto que cada uno invita a sumergirse en dilemas éticos que fueron vigentes a finales del siglo xx y continúan siéndolo en la actualidad. Para concluir, el maestro Itzcóatl Maldonado Reséndiz, secretario académico del Programa Universitario de Bioética, reflexionó sobre algunos fragmentos del texto y reiteró la importancia de construir espacios de resistencia que cuestionen el círculo de obligaciones morales y apunten hacia un pensamiento distinto al antropocentrista. 🌿

Derechos reproductivos: decidamos de manera libre, responsable e informada

Por Fernanda de Blas y Alin Reyes

Para la presentación de *Derechos reproductivos: reflexiones interdisciplinarias* se contó con la participación de los autores de la obra, los doctores en Derecho, María del Pilar González Barreda, en Ciencias Sociales, Arturo Sotelo Gutiérrez, y en Psicología Social, Luciana Esther Ramos Lira.

La doctora González Barreda explicó que la obra ofrece posturas interdisciplinarias de la problemática de la salud sexual y reproductiva, con énfasis en el aborto. Además, reúne posturas transgeneracionales, ya que expertas con gran trayectoria y sus alumnas participan como autoras.

Agregó que es producto del seminario de investigación del PUB **Género, bioética y justicia reproductiva**, el cual sesiona cada mes desde 2016, y reconoció los logros

obtenidos en torno al aborto en materia legal, no sólo en la capital del país, sino en México.

Por su parte, el doctor Sotelo Gutiérrez retomó dos capítulos de la obra: “Capacitación bioética en salud reproductiva en México” y “¿Qué perfil de docente de Derecho para el acceso de las mujeres al derecho al aborto?”. A partir de ellos, planteó el valor de las perspectivas filosófica y pedagógica en la discusión acerca de los derechos reproductivos y sexuales; destacó la importancia de que áreas del conocimiento como el derecho estudien dichos problemas sociales y sus repercusiones en las mujeres.

Finalmente, la doctora Ramos Lira comentó que, si bien hay avances jurídicos en la legalización del aborto en México, aún es un problema, ya que las mujeres no tienen acceso a este servicio, en gran medida por el estigma social que viven quienes deciden abortar. 🌿

Festival Universitario del Agua 2024

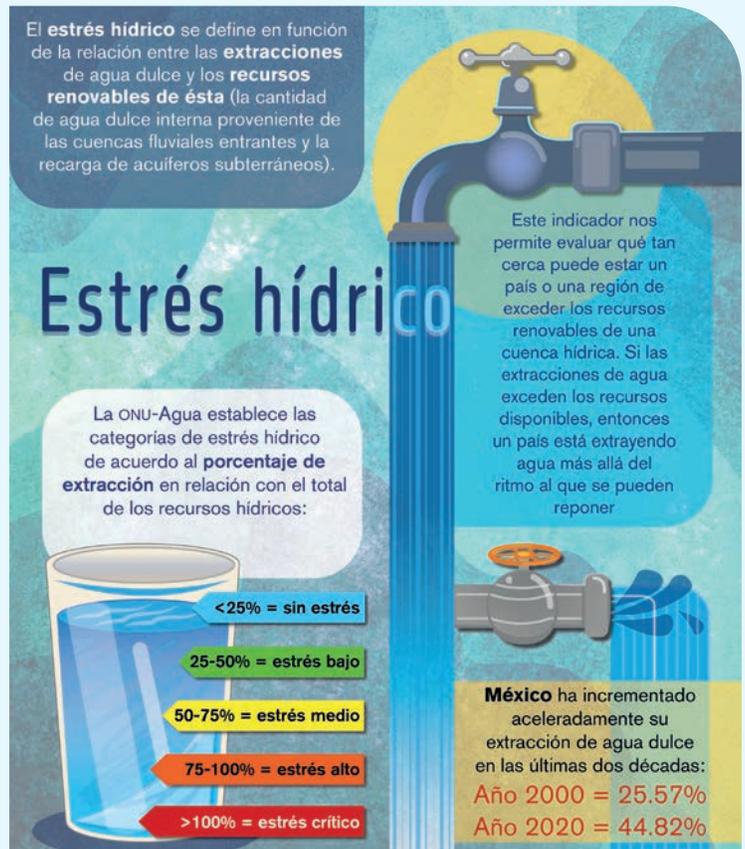
Por Jaqueline Nava

La Red del Agua de la UNAM llevó a cabo su sexto Festival Universitario del Agua (paz y prosperidad); la comunidad fue testigo de presentaciones, mesa de análisis y talleres, además de música en vivo.

El Programa Universitario de Bioética participó junto con más de 25 dependencias, poniendo a prueba el conocimiento de los asistentes mediante juegos y pláticas (cómo sacar la huella hídrica o reconocer diversos ciclos del agua). Estas actividades compartieron un común denominador: la reflexión sobre el uso y cuidado del agua.

Marisol Alonso, estudiante de la Escuela Nacional de Trabajo Social, compartió su experiencia como público del evento: **“Mediar el consumo, creo que forma un impacto en nosotros, para así poder resolver problemáticas de conciencia y educación. [...] Por decir, estuvimos en el taller de Arte (Terapia), desde ahí ya tenemos una noción de que el agua está en todo lo que hacemos, está en la cultura que cargamos, es indispensable [...]”**; también comentó que aprendió sobre el terrible error que representa la normalización del desperdicio, de las carencias y de la apropiación.

La universidad cuenta con una serie de recomendaciones para la preservación; acciones individuales tales como duchas breves de cinco minutos; cubetas para recolectar el líquido de la regadera que no se utiliza, cerrado correcto de las llaves después de cada uso; de ser posible, instalar dispositivos ahorradores o aireadores en los grifos; al cepillarse los dientes, utilizar únicamente un vaso de agua; regar las plantas por la noche o por la mañana, con agua reutilizada; usar la lavadora con carga completa; evitar tirar basura en el drenaje; promover estos consejos con la comunidad. 🌱



- Según el Monitor de Sequía de la Comisión Nacional del Agua, la crisis hídrica que se vive en México se evidenció en octubre de 2022 cuando se reportaron 352 municipios en sequía y 577 secos.
- La Ciudad de México, que se abastece en 25 % mediante el Sistema Cutzamala, se acerca peligrosamente al “Día Cero” (fecha en que el agua comienza a ser restringida y la población no tiene acceso libre), pues las presas están secándose de acuerdo con el Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México. El hecho se prevé para el 26 de junio de este año.
- Desde 2018, Perló Cohen, doctor en Planeación Urbano-Regional e investigador, advirtió sobre la situación: “Nosotros podemos hacer un ahorro de agua drástico en unos cuantos días, reduciendo el consumo diario”. Sus palabras toman en cuenta la crisis en Ciudad del Cabo, en Sudáfrica, donde gracias a la coerción y la restricción, la población cambió sus hábitos, y con ello, retrasó de manera indefinida su “Día Cero”.

Fuentes:

Fernández de Lara, Rafael Mejía. 2024. “Cuenta regresiva en el Sistema Cutzamala: ¿Cuánto falta para el ‘Día Cero’ desde HOY 2 de abril?”. *Milenio*, 2 de abril. Acceso el 21 de junio de 2024.

Castillo, Naix’ieli, Ciencia UNAM-DGDC. 2023. “Desde hace décadas vivimos una crisis hídrica en México: Patricia Ávila”. Acceso el 21 de junio de 2024.

“El Día cero en México está lejos si tomamos conciencia”. 2018. *Gaceta UNAM*, 29 de octubre. Acceso el 21 de junio de 2024.